



90766/2025

FOLIO
Nº _____

OFICIO N° 6864/2025

GARUPÁ, 05 de Diciembre de 2025

AL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

SU DESPACHO.

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, **Dra. MIRYAN ELIZABET GUIDEK**, Secretaría de familia, sito en Barrios Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio N° 4078 e intersección Nuestra señora del Carmen. 2do y 3ro PISO, de la localidad de Garupá, Provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en autos caratulados: "**Expte 90766/2025 VERON EDUARDO ANIBAL S/ Divorcio Unilateral**" Para mayores recaudos se transcribe la resolución que así lo ordena en su parte pertinente reza: : "Garupá, 15 de Octubre de 2025 "Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... FALLO:...I.DECRETANDO el divorcio del matrimonio conformado por el Sr. VERON EDUARDO ANIBAL, DNI N°27.165.190 y la Sra. GODOY PATRICIA ALEJANDRA, DNI N° 23.083.300, celebrado en fecha 10 de Diciembre de 2001 ante el Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Posadas, quedando asentado el matrimonio en Tomo I "B", Acta 143 del año 2001 del registro de las personas de la provincia de misiones. 5 II.DECLÁRESE extinguida la comunidad de bienes desde el 23/06/2025 (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC). VIII.FIRME que sea, líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón, previo pago de la tasa administrativa y expídense testimonio y/o copia certificada, previo pago de la tasa de justicia.../// (Fdo. Dra.MIRYAN ELIZABET GUIDEK -Juez de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N° 1 de Garupá, Misiones, primera Circunscripción Judicial.

Sin otro particular la saluda atentamente.-

Digitally signed by CZACHURSKI
Mariano
Date: 2025.12.05 11:55:58 ART
Received by: Oficina de la Provincia de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

SAG

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los

del mes de Diciembre de 25

11

pfo Jurídico

y Legalizaciones del Registro Civil de la Ciudad de Posadas para el Expte.

Nº 3915-1-15 d/c/o 6864/25

172

256954

en Expediente N° 90766 | 2025 VENON Enealdo
AMBAL SI DIWORIO

de cuyo contenido doy fe. Refiere en archivo; 16 en 16 77 2015

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefatura de Oficio
Subsecretaría de las Personas